NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 309/2021

Asunción, 30 de julio de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19, notifica el Reajuste de Precios N° 4 de la LPI ANDE N° 1207/2017, Contrato N° 7187/2018 – Lote 3, suscrito con el **CONSORCIO METROPOLITANO**, ID N° 333.530, para "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central con Provisión Total de Materiales".

En atención a los aspectos observados recurrentemente por esa Dirección con respecto a los procesos de reajustes, señalamos que la secuencia lógica aplicada en el trámite interno conducente a la formalización del reajuste de precios implica contar, entre los antecedentes documentales, con la conformidad, suscrita entre el responsables de la UAC y el contratista, a fin de que se proceda a gestionar la aprobación pertinente, por parte de los estamentos correspondientes de la Institución.

El tipo de cambio a ser aplicado, a efectos de la comunicación del procedimiento, corresponde al vigente en la fecha de apertura de ofertas (31/10/2017), 1 USD = 5.636,73 ₲.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución.
- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Conformidad.
- CDP.
- Dictamen Técnico.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/frj